



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVI/AARCH/0853/2021 II D.P.**

**LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,
DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

ACUERDA

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, da por satisfecha la iniciativa presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, la cual proponía solicitar al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda, presentara un informe sobre el manejo de los pasivos a corto plazo, la situación y comportamiento de los adeudos que mantiene el Gobierno con los diferentes proveedores, así como con las razones por las cuales se han reportado cambios en los indicadores 2 y 3 para el Estado de Chihuahua en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, toda vez que de la revisión efectuada por la Comisión, se desprende que se trata de información y documentación de carácter público, la cual puede ser consultada en el Portal de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinte días del mes de julio del año dos mil veintiuno.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/AARCH/0853/2021 II D.P.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO
RUFINO

SECRETARIO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS